

Certificación de Sistemas de Higiene, Monitorización y/o Calidad del Aire ante el COVID-19



Objetivos

Mediante la presente certificación se pretende verificar la implantación de procesos y metodologías de higiene que:

- Conciencien a los empleados sobre las medidas a implantar en los espacios de trabajo.
- Consideren buenas prácticas en la materia.
- Incorporen la realización de ensayos que muestren las condiciones higiénicas a través de diferentes indicadores biológicos.

Proceso de certificación

Fase preliminar: La organización cliente remitirá la documentación del sistema implantado, a Applus Certification, que deberá contener, al menos:

1. **Protocolo de Higiene y Control** basado en el SPC de Protocolos de Higiene y Control de Applus Certification.
2. Identificación de áreas y superficies de riesgo y mapeo de rutas de exposición y vías de transmisión.
3. Determinación de puntos de muestreo críticos para aplicar ensayos.
4. Comprobación de la eficacia de la implantación de los procesos y metodologías de higiene y desinfección en base a los resultados obtenidos en la monitorización.

5. En función del sistema que se desee certificar:

- **Sistemas de Higiene y Monitorización.** Aplicación de programas de monitorización:
 - Toma de muestras para validar la eficacia de los procedimientos de limpieza y desinfección de superficies, para su ensayo en laboratorios especializados
 - Realización de ensayos para determinar la presencia o ausencia del virus objetivo u otros microorganismos, en el momento de la toma de muestras.
 - Análisis in situ ATP (Adenosín Trifosfato) como indicativo de la actividad biológica de una muestra.
- **Sistemas de Higiene y Calidad del Aire.** Además del punto anterior, se aplicará un programa de monitorización de seguridad higiénica avanzada:
 - Muestreo y análisis de aerobios mesófilos en superficies.
 - Mediciones de la calidad del aire interior de parámetros tales como partículas inferiores a 2,5 ppm, dióxido de carbono, monóxido de carbono y confort termohigrométrico.

Fase 1: Revisión documental del sistema desarrollado por la organización. Esta fase se realiza en gabinete o in situ a petición del cliente.

Fase 2: Auditoria in situ. Durante esta fase se verifica la implantación del sistema establecido por la organización en sus instalaciones y las monitorizaciones, ensayos y mediciones realizadas.

Fase 3: Toma de decisión por la Comisión de Certificación y emisión del correspondiente certificado, en función de los resultados.

Beneficios

- Generar confianza entre los empleados, clientes de la empresa o usuarios de la organización.
- Contribuir a minimizar riesgos en la sociedad.
- Contar con una entidad independiente para verificar la implantación de los sistemas de higiene y calidad del aire de la organización.

Quién puede Certificarse

Toda organización pública o privada que haya implantado sistemas de higiene, monitorización y/o calidad del aire y persiga generar confianza a sus clientes y empleados a través de la evaluación externa por parte de una entidad independiente como Applus Certification.